

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CHEQSOLUTIONS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas en las oficinas de compañía ubicada en Av. Naciones Unidas E 2-30 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitan se reunieron los accionistas de la compañía: Ing. Byron Estuardo Mogollón Vivanco; y la señorita Gloria Margarita Tapia Mosquera. Se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía según el siguiente cuadro:

<b>NOMBRE</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
Ing. Byron Estuardo Mogollón Vivanco	4.750,00	95
Gloria Margarita Tapia Mosquera	250,00	5

Preside la sesión en calidad de Presidente la señorita Gloria Margarita Tapia Mosquera y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Byron Estuardo Mogollón Vivanco, por lo que estando presente y bien representado la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art. 231 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta de la junta informa a la Junta General que el informe del Gerente General, Informe del Comisario, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2017, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Naciones Unidas E 2-30 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitan.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.**

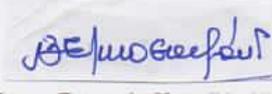
La Presidente de la Junta solicita que el secretario de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017; luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.

**2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

A continuación, el secretario por solicitud de la Presidente de la junta se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas por cobrar, pasivos y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los accionistas, sin observaciones.

Luego de tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin observaciones.- Para constancia de lo actuado firman los Accionistas, la Presidenta y el Secretario que certifican. Se levanta la sesión a las 13H00.

  
Gloria Margarita Tapia Mosquera  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA CHEQSOLUTIONS S.A.

  
Byron Estuardo Mogollón Vivanco  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA CHEQSOLUTIONS